

MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

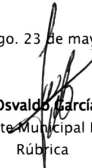
Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas | |
|--------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| MSP-PNA-DOPM-PC-022-2024 | SIN COSTO ALGUNO | 29/05/2024 | 29/05/2024 19:00 horas | 29/05/2024 9:00 horas | 07/06/2024 10:00 horas | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | | | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
| 001 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SAN MIGUEL DE PAPASQUIARO-SANTA RITA DEL PACHÓN (I ETAPA) | | | 25/06/2024 | 88 días | \$2,500.000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención gratuita en la Coordinación de Concursos y Contratos en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Blvd. Los Arcos No. 302, Fracc. Las Hacienditas, Santiago Papasquiario, Dgo., C.P. 34636, Tel.: (01674) 2-01-42, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
 - La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
 - Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en la Sala de Juntas Planta Alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales.
 - El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra, Se otorgará anticipo según lo establecido en bases.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios , la Dirección de Obras Públicas Municipales con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Durango, Dgo. 23 de mayo de 2024


Ing. Jorge Osvaldo García Martínez
 Presidente Municipal Interino
 Rúbrica